

180665.

293

79858³

Quito, 2 de septiembre de 2019

Señora

IULIA ZAPOROZHTSEVA

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que los socios de la compañía IMPORTADORA PETITEMOUN S.A., dentro el acto disolutorio de la compañía, conforme acta de junta de accionistas, celebrada el 03/02/2017, tuvieron el acierto de designarle a usted como LIQUIDADOR PRINCIPAL, por el periodo de duración hasta que la compañía se encuentre cancelada, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La compañía IMPORTADORA PETITEMOUN S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Quito en fecha 01 de julio de 2014, inscrita en el Registro Mercantil el 01/09/2014.

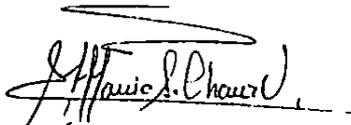
3300

la misma fue disuelta voluntariamente mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito en fecha 17 de abril de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de mayo de 2019

2452

de conformidad con la cláusula cuarta de la escritura pública de disolución voluntaria, usted ejercerá la designación de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía al igual que la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



MARÍA DE LOS ANGELES CHAVEZ VINUEZA

PRESIDENTE

Razón: acepto la designación del cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía IMPORTADORA PETITEMOUN S.A., para el cual he sido elegida en el lugar y fecha que a continuación indico, Quito 2 de septiembre de 2019.

Atentamente,



IULIA ZAPOROZHTSEVA

C.I. 1751055425

OK